

**Domingo XXXIII del TO  
Ciclo A**



19 de noviembre de 2023

Prov. 31, 10-13.19-20.30-31

Sal 127

1Tes 5, 1-6

Mt 25, 14-30

P. Eduardo Suanzes, msps

El Evangelio de hoy nos da la imagen de un inversor temerario y precipitado que corre el riesgo de repartir su hacienda, sus talentos o su administración entre quienes no le ofrecían suficiente garantía de gestionarlos bien.

Es esta otra parábola para inculcar el sentido de la responsabilidad: los dones que cada uno ha recibido no pueden estar ociosos; hay que hacerlos fructificar al máximo. Lo intolerable es la pusilanimidad y el miedo al riesgo, que nace en la parábola de un falso concepto del Señor. Es la idea expresada ya en otra parábola, donde se hablaba de la fecundidad de la tierra buena y a la esterilidad de la mala<sup>1</sup>.

El sentido global de la parábola no se nos escapa. Dos de los hombres a los que se les confió dinero habían aumentado notablemente su capital y fueron alabados. Un tercero confesó que había temido arriesgar el dinero de su señor y lo había guardado cuidadosamente entonces devolvió la suma exacta que había recibido: Se supone que esperaba ser alabado por su cautela y estricta honradez. Pero ya sabemos cómo respondió el dueño de las tierras. Acto seguido, este tercer servidor queda privado de su dinero, que es entregado a su colega más emprendedor; además es privado de «*la alegría de su señor*». Ahí termina el relato.

Parece evidente que el interés se centra en la escena de la rendición de cuentas y en particular en la postura del servidor precavido cuya confiada complacencia recibe tan dura repulsa por no afrontar los riesgos. Los detalles del relato están subordinados a este dramático clímax.

La conclusión que nosotros sacamos es esta: se trata de una persona exageradamente precavida y cobarde, demasiado cautelosa y tímida para destacar en nada. Pero hay más: porque el dinero pertenece a otra persona y le fue confiado para que lo invirtiera. Su exagerada precaución adquiere así un matiz más sombrío. Equivale a una prevaricación, es decir, faltar conscientemente a los deberes de su cargo. Ese hombre es un siervo inútil, un granuja incapaz. Este es el juicio que la parábola se propone arrancar.

¿A quién, según esto, hay que aplicar el juicio? Para responder a esta pregunta debemos situarnos en la posición de los oyentes de Jesús, los cuales sólo podían hallar una clave para entenderle en su propia experiencia y en el ámbito de sus propios conocimientos.

---

<sup>1</sup> JUAN MATEOS Y FERNANDO CAMACHO. *El Evangelio de Mateo. Lectura comentada*. Ed. Cristiandad. Madrid, 1981

Debemos recordar que en el Antiguo Testamento y en la práctica judía la relación de Dios con Israel se presentaba tan constantemente como la de un «señor» con sus «siervos» que cualquier oyente de la parábola buscaría casi inevitablemente una interpretación en ese sentido. Entonces, ¿quién es el siervo de Dios al que se condena por una exagerada precaución que equivale a una prevaricación? Yo diría que se trata de ese judío piadoso al que tanto critican los Evangelios. Él busca su seguridad personal en una minuciosa observancia de la ley. «Construye una cerca en torno a la ley» y paga el diezmo, todos los impuestos que hay que pagar, el que filtra el mosquito y se traga el camello y busca hacer méritos delante de Dios. «*Todo eso, -decía aquel hombre piadoso- lo he observado desde mi juventud*»; «*ahí tienes lo que es tuyo*». Mientras tanto por una política de exclusivismo egoísta, convierte la religión de Israel en una magnitud estéril. El pueblo sencillo, los publicanos y los pecadores, los gentiles, no se benefician de la observancia farisaica de la ley, y Dios no percibe intereses de su divino capital<sup>2</sup>.

Abandonar la escrupulosa conducta y disciplina farisaica entrañaba sin duda un riesgo. Ese riesgo lo aceptaron los primeros cristianos y lo hicieron por inspiración de Jesús. Como sugiere la parábola, es el riesgo que implica toda inversión de capital; pero sin el riesgo de la inversión el capital permanece inútil. Así se explica la radicalidad del Evangelio. Según Jesús, la exigencia del Padre es radical, absoluta, total. En cada situación se le pide al hombre una decisión total por el bien del hermano. Para ser obediente al Padre no basta no matar (guardar el talento); es necesario liberarnos de la cólera hacia el otro (multiplicarlo). No es suficiente no cometer adulterio (guardar el talento); hay que respetar a la esposa del hermano desde lo más íntimo de nuestro ser (multiplicarlo). No basta amar a los amigos (guardar el talento). Hay que saber perdonar a los enemigos (multiplicarlo). Es decir, no basta guardar los talentos dentro del marco seguro de una observancia minuciosa de la ley. Jesús se arriesga a realizar el bien aun violando la letra de la ley, con tal de no defraudar las exigencias profundas del Padre.

Al final, el hombre que escondió el dinero fue privado de él no porque tuviera poco, sino porque no había aumentado lo que tenía, lo cual es muy diferente<sup>3</sup>.

Me atrevería con otro pensamiento: y es que cada uno de nosotros somos un talento que el Padre ha dado a Jesús. Un talento que el Padre le ha dado para el servicio de nuestros hermanos. Ojalá dejemos a Jesús que obre, haga y deshaga a su antojo con cada uno de nosotros<sup>4</sup>.

---

<sup>2</sup> Cfr. JOSÉ ANTONIO PAGOLA. *Jesús de Nazaret. El hombre y su mensaje*. Ed. Idatz. San Sebastián, 1985

<sup>3</sup> C.H. DODD. *Las parábolas del Reino*. Ed. Cristiandad. Madrid, 1974

<sup>4</sup> SERGIO GARCÍA, MSPS. *San Agustín. Sábado 31 de agosto 2019*.